

Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Triatlón

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Infantil Mayor, 13-15 años (2011-2009)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor, 16-17 años (2008-2007)	
Juvenil Mayor, 18-19 años (2006-2005)	
Juvenil Superior, 20-23 años (2004-2001)	
Juvenil Menor, 16-17 años (2008-2007)	Relevo Mixto
Juvenil Mayor, 18-19 años (2006-2005)	
Juvenil Superior, 20-23 años (2004-2001)	

2. MODALIDADES:

- Acuatlón.
- Duatlón.
- Triatlón.
- Triatlón por eliminación
- Triatlón Crono.
- Relevo Mixto.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su disciplina, categoría, rama y prueba.

Los atletas clasificados solo podrán participar en la categoría, rama y prueba en la que se clasificaron.

3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.



3.2 DELEGADO POR DEPORTE Y ENTRENADORES:

Todos los Delegados por Deporte y Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la disciplina, categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Participación máxima de delegados por deporte, entrenadores por entidad participante:

Número de Atletas	Número de Entrenadores	Delegado por Deporte
1 a 5	1	1
6 a 10	2	
11 a 15	3	
16 o más	4	

Ningún Entrenador podrá ser acreditado como Mecánico.

En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina deportiva tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Delegados por Deporte y Entrenadores, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción, en caso de no ser almacenada y revisada en el **SED, su inscripción, no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Delegados por Deporte y Entrenadores, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el **SED**, el certificado de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.



Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Delegado por Deporte y/o Entrenador, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

3.3 MECÁNICO:

Las delegaciones que asistan con más de 8 atletas podrán incluir un mecánico dentro de la delegación participante

No se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Mecánico podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

3.4 PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES (OFICIALES TÉCNICOS):

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Para nacionales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna Entidad participante no cuente con Árbitros y/o Jueces (Oficiales Técnicos) avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, el Personal Técnico, Árbitros y/o Jueces (Comisarios), deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el **SED**, el certificado de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Personal Técnico, Árbitro y/o Juez (Oficial Técnico) podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.



4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Para todas las etapas de clasificación deberán contar con servicio Médico, permisos para uso de instalaciones, permiso de capitanía y puertos en el caso de ser necesario y el cierre de vialidades con el municipio correspondiente. Se permite el uso de Trisuit aprobado por la World Triathlon.

De acuerdo con la tabla de participantes por categoría, prueba y rama, se clasificarán, a la Etapa Final Nacional siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber competido en la Etapa estatal y en la Etapa Macro regional designado para su zona.
- b) Todos los resultados tendrán que estar con lugar en meta y tiempo con centésimos.
Ejemplo 3:32.56.
- c) Los Atletas deberán participar en la prueba en la que se hayan clasificado, **sin excepción alguna.**

4.1. ETAPA ESTATAL:

Deberá ser siempre obligatorio el selectivo si existen más de 2 atletas por prueba y rama. Siendo el Acuatlón y Duatlón la única prueba obligatoria a realizar de la categoría, 13-15 años (2011 -2009) y 16-17 años (2008-2007), cada entidad participante tendrá que mandar 10 días antes los criterios del proceso de selección estatal, al correo: anava@triatlon.com.mx.

4.2. ETAPA MACRO REGIONAL:

De conformidad a los acuerdos tomados en la pasada reunión del Pleno del Sistema Nacional del Deporte, realizada en Puerto Vallarta, Jalisco el 13 de diciembre del 2022, para efectos de la clasificación a la Etapa Final Nacional, se establece la participación por entidad conforme a la siguiente Macro Regionalización:

A		B		C	
B.C.	S.L.P.	AGS.	INDET	CAM.	Q.ROO.
B.C.S.	SIN.	CDMX.	JAL.	CHIS.	TAB.
CHIH.	SON.	COL.	MICH.	HGO.	TLAX.
COAH.	TAMPS.	EDO.MEX.	MOR.	I.M.S.S.	U.N.A.M.
DGO.	ZAC.	GRO.	NAY.	OAX.	VER.
N.L.		GTO.	QRO.	PUE.	YUC.
		I.P.N.			

A esta etapa clasificarán por categoría, rama y prueba, los ganadores del 1º, 2º y 3 lugar de la Etapa Estatal de la categoría Infantil Mayor, 13-15 años (2011-2009) y Juvenil Menor, 16-17



años (2008-2007), y de la categoría Juvenil Mayor, 18-19 años (2006-2005) y Juvenil Superior, 20-23 años (2004-2001) años clasificarán 6 primeros lugares; Los Órganos de Cultura Física y Deporte podrán inscribir por categoría rama y prueba (con excepción de los relevos).

Las Entidades Sede de la etapa Macro Regional deberán garantizar que durante la competencia se cuente con cronometraje (chips), para lo cual el Director Técnico de la Competencia, designará a un representante para cada evento Macro Regional, todos los eventos de esta etapa se tendrán que llevar a cabo en aguas abiertas (no alberca). Se deberán enviar los resultados de las pruebas selectivas una vez finalizados (mismo día). La información deberá ser enviada al correo: anava@triatlon.com.mx

El Oficial Técnico neutral será designado por el Director Técnico de Competencia. En caso de que alguna entidad no cuente con Árbitros y/o Jueces (Oficiales Técnicos) avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia.

Cada modalidad tendrá una clasificación independiente, por lo que los competidores solo podrán participar en la fase nacional en una modalidad individual, así como en un relevo (EN CASO DE SER SELECCIONADO DURANTE EL EVENTO).

4.3. ETAPA FINAL NACIONAL:

Clasifican a la Etapa Final Nacional, la cantidad de atletas descrita a continuación:

En todas las pruebas convocadas, la entidad sede clasifica de manera directa al 1º lugar de la Etapa Estatal, en caso de requerir clasificar hasta un máximo de 2 deportistas por prueba, entonces el segundo lugar de la Etapa Estatal deberá obtener su clasificación a la Etapa Final Nacional, de conformidad a los siguientes criterios:

CATEGORÍA 13-15 años (2011-2009):

Acuatlón: Clasifica el 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º lugar de la Etapa Macro regional.

Duatlón: Clasifica el 1º, 2º, 3º, 4º y 5º lugar de la Etapa Macro regional.

Triatlón: Clasifica el 1º, 2º, 3º, 4º y 5º lugar de la Etapa Macro regional.

CATEGORÍA 16-17 años (2008-2007):

Acuatlón: Clasifica el 1º, 2º, 3º, 4º y 5º lugar de la Etapa Macro regional.

Duatlón: Clasifica el 1º, 2º, 3º, 4º y 5º lugar de la Etapa Macro regional.

Triatlón: Clasifica el 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º lugar de la Etapa Macro regional.

CATEGORÍA 18-19 años (2006-2005):

g) Triatlón por Eliminación y Triatlón Crono*: Clasifica el 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º lugar de la Etapa Macro regional, dejando 3 plazas a Wild Card asignadas por la FMTRI.

*Serán los mismos atletas que clasifiquen al Triatlón por Eliminación.



CATEGORÍA 20-23 años (2004-2001):

h) Triatlón por Eliminación y Triatlón Crono*: Clasifica el 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° lugar de la Etapa Macro regional.

*Serán los mismos atletas que clasifiquen al Triatlón por Eliminación.

Nota: Solo podrán clasificar hasta un máximo de 2 deportistas por prueba por entidad en las categorías 13-15 años (2011-2009) y 16-17 años (2008-2007), y un máximo de 4 deportista por prueba por entidad en las categorías 18-19 años (2006-2005) y 20-23 años (2004-2001), por lo que para efectos de la clasificación únicamente se tomarán en consideración los mejores 2 o 4 resultados por entidad.

4.4. RELEVO MIXTOS:

Las categorías consideradas para la participación en la Prueba de Relevos son:

Categoría 16-17 años (2008-2007).

Categoría 18-19 años (2006-2005).

Categoría 20-23 años (2004-2001).

Deberán estar integrados por una (1) mujer y un (1) hombre.

Únicamente, podrá participar 1 relevo por Entidad y categoría.

Todos los participantes en la prueba de Relevos, deberán encontrarse clasificados en alguna de las pruebas individuales.

Cada uno de los integrantes de los relevos deberá realizar las distancias marcadas.

El resultado final será la suma de los tiempos de cada uno de los atletas que integran el relevo.

4.5. DISTANCIAS:

Los atletas solamente podrán participar en una prueba individual y un relevo.

En todas las categorías se competirá con DRAFTING, por lo tanto, se aplicará el Reglamento de Competencia, en este tipo de competencia.

Esta información aplica únicamente para la Etapa Final Nacional y no podrá ser modificada por ninguna circunstancia.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA MACRO REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el **SED**, en el cual cada Entidad Participante podrá dar de alta a los Deportistas, Delegados por Deporte y Entrenadores, participantes en este proceso. Así mismo, los Órganos de Cultura Física y Deporte, son los únicos responsables



del registro de los participantes de la entidad a la que representan en cada una de las disciplinas, categorías, ramas y pruebas en las que se encuentren clasificados.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones Macro Regionales.

5.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024, en la cual la documentación será recibida y revisada por la CONADE, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

Así mismo, los Órganos de Cultura Física y Deporte, son los únicos responsables del registro de los participantes de la entidad a la que representan en cada una de las disciplinas, categorías, ramas y pruebas en las que se encuentren clasificados.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1. ETAPA MACRO REGIONAL Y FINAL NACIONAL:

Será dado a conocer durante el desarrollo de la junta previa, derivado de los cambios y actualización al formato de competencia de la Wold Triathlon.

6.2. PROGRAMA DE COMPETENCIA:

El programa de competencia se dará a conocer el día de la junta previa.

*La hora y lugar de los arranques se darán a conocer en la junta previa antes del evento.

7. DISTANCIAS DE COMPETENCIA:

7.1. ETAPA MACRO REGIONAL:

Categoría	Modalidad	Carrera o Natación	Natación o Ciclismo	Carrera
13-15 años (2011-2009)	Acuatlón.		300 mts.	1.5 km.
	Duatlón.	2.5 km.	6km.*	1 km.
	Triatlón.	300mts.	6km.*	2 km.
16-17 años (2008-2007)	Acuatlón.		400 mts.	2.5 km.
	Duatlon.	3 km.	9km.*	1.5 km.
	Triatlón.	400mts.	9km.*	2.5 km.
18-19 años (2006-2005)	Triatlón por Eliminación y Triatlón Crono.	300 mts.	5 km.*	1 km.
20-23 años (2004-2001)				

*La ruta de ciclismo puede tener una variación de +/- 1 km dependiendo del circuito sede.





Triatlón Crono:

Se premiará en base a los mejores tiempos de los eventos de Semifinales, Eliminación y Gran final de la Prueba Triatlón por Eliminación, siempre y cuando hayan llegado a la Gran final (los últimos 12 lugares), **sin tomar** en cuenta a los medallistas correspondiente a su categoría (1º, 2º y 3º) de ambas ramas.

Triatlón Por Eliminación:

CATEGORÍA 18-19 años (2006-2005):

Para la categoría se realizará 2 semifinales estando integradas por la categoría correspondiente y los lugares se asignarán por sorteo en la junta previa:

Modalidad	Carrera o Ciclismo	Natación o Ciclismo	Carrera	Categoría
Triatlón por Eliminación.	300 mts.	5 km. *	1 km.	18-19 años (2006-2005)

*La ruta de ciclismo puede tener una variación de +/- 1 km dependiendo de circuito de la sede.

Cada eliminatoria y Etapa Final Nacional estará constituida de la siguiente manera:

Categoría Varonil y Femenil	Participantes Semi	Participantes Semi	Final
18-19 años (2006-2005)	24	24	12

Pasaran a la final de manera directa los 4 primeros lugares de cada semifinal (8) y los 4tro. Lugares restantes serán por mejor marca (tiempo) en meta.

En el caso de existir empate en tiempo clasificará el que tenga mejor posición en meta.

CATEGORÍA 20-23 años (2004-2001):

Para la categoría se realizará dos Semifinales, más una eliminación, más la gran final, estando integradas por la categoría correspondiente y los lugares se asignarán por sorteo en la junta previa:

Modalidad	Carrera o Ciclismo	Natación o Ciclismo	Carrera	Categoría
Triatlón por Eliminación.	300 mts.	5 km. *	1 km.	20-23 años (2004-2001)



*La ruta de ciclismo puede tener una variación de +/- 1 km dependiendo de circuito de la sede.

Cada Semifinal, Eliminatoria y Etapa Final Nacional estará constituidas de la siguiente manera:

Categoría Varonil y Femenil	Participantes Semifinal	Participantes Semifinal	Eliminatoria	Final
20-23 años (2004-2001)	24	24	24	12

Pasarán a la Eliminatoria de manera directa los **4** primeros lugares de cada semifinal (8) y los **8** Lugares restantes serán por mejor marca (tiempo) en meta (16); Siendo **eliminados** de la competencia de la siguiente forma en cada Semi: los 3(tres) últimos lugares de la etapa de **Natación**, 3(tres) últimos de la etapa del **Ciclismo***.

Pasarán a la Final de manera directa los **4** primeros lugares de la Eliminatoria y los **8** lugares restantes serán por mejor marca (tiempo) en meta. Siendo **eliminados** de la competencia de la siguiente forma: los 3(tres) últimos lugares de la etapa de **Natación**, 3(tres) últimos de la etapa del **Ciclismo***.

*Exceptuando, solo si fuera parte de un pelotón en la etapa de ciclismo.

En el caso de existir empate en tiempo clasificará el que tenga mejor posición en meta.

8. REGLAMENTO:

De conformidad al Reglamento de World Triathlon.

9. UNIFORMES:

El deportista deberá portar el uniforme oficial (interior y exterior) de la Entidad que representa, de modo que lo identifique plenamente tanto en la competencia como en la premiación respectiva.

El uniforme interior (tri-suit) deberá tener impreso en la abreviatura oficial de la Entidad que representa en la parte frontal que representa y en la parte posterior tendrá que mencionar el apellido y Entidad que representa, como se marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

Las delegaciones deberán incluir la gorra de natación en el color de su preferencia, solo deberá contar impreso de la abreviatura oficial de la Entidad a la que representa, (no puede llevar publicidad).



10. PROTESTAS:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según sea el caso y de conformidad a los lineamientos Reglamento General de Participación de los Nacionales y Paranales CONADE 2024.

Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

10.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Competencia y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

10.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos.

11. PREMIACIÓN:

11.1. GANADORES POR PRUEBA:

Se otorgarán medallas de **1º, 2º y 3º lugar**, a los ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, rama y prueba, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2024, deberá haber por lo menos 3 atletas inscritos (en el entendido que en pruebas individuales serían 3 deportistas y en equipos 3 equipos) y validados en el **SED**, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

De acuerdo con el sistema de competencia establecido, todos los atletas y equipos se clasificarán en cada categoría, rama y prueba del 1º al último lugar de manera consecutiva.

Los ganadores de la prueba serán elegibles al proceso de clasificación del Campeonato Mundial de triatlón, que se realizara en Málaga, España del 17 al 20 de octubre 2024.

11.2 ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:

Se otorgará trofeo a las Entidades participantes, que ocupen el **1º, 2º y 3º lugar** de la clasificación por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de **Oro** obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de **Oro**, se desempata por la cantidad de medallas de **Plata**, y posteriormente por la cantidad de **Bronce**, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.



12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

12.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.**

12.3. SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, **su lugar quedará desierto.**

13. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las categorías, ramas y pruebas convocadas.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

Nota: Todos los participantes tendrán que asistir de manera obligatoria.

15. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

Sera conformado por:

- El Director Técnico de Competencia; quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.



- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal.**
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.

16. MEDIDAS SANITARIAS:

Serán en conformidad a las políticas de cada entidad sede y/o subsede.

17. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2024, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

18. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2024.

19. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por Director Técnico de Competencia, en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 12 de febrero de 2024.